ADENDA No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No MC-004-2025.

OBJETO: "ADQUISICION DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CURITI SERVICUR".

El alcalde Municipal de Curití, en uso de sus facultades se permite informar a las personas interesadas en el proceso de Contratación según asunto, que se realizará adenda al proceso de Mínima Cuantía No MC-004-2.025, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que el día, dieciocho (18) de Marzo de dos mil veinticinco (2025), se publicó en la plataforma SECOP II, el proceso de selección de mínima cuantía MC-004-2025, cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CURITI SERVICUR".**

SEGUNDO: Que en el cronograma establecido dentro de la Invitación Publica, del proceso de la referencia, se estableció cono fecha límite para la presentación de observaciones hasta el 19 de Marzo de 2.025. a las 05:00 p.m.

TERCERO: Que, una vez verificado por la entidad la invitación publica, cargada en el Secop II, se identifico que las especificaciones de los productos a adquirir por error involuntario se presentaron con Marcas de los productos y teniendo en cuanta los lineamientos de Colombia Compra Eficiente que establece:

> […] las entidades estatales no pueden exigir marcas en sus procesos de selección, porque restringe la posibilidad que otros potenciales proponentes, que son fabricantes o comercializadores de otras marcas, con similares características técnicas a las requeridas por la Administración puedan concurrir a ofertar los mismos bienes o productos. Al quedar excluidas marcas diferentes a las que solicita la entidad se cierra el espectro de proponentes que pueden ofrecer los mismos bienes o productos, sin que se justifique, situación que viola el principio de transparencia y selección objetiva, por cuanto la entidad, *ab initio,* excluye ofertas que podrían ser las más favorables.

CUARTO: Que así mismo con el fin de cumplir con los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en virtud del Decreto 1082 del 2015 modificado por el Decreto 1086 del 2021, el cual dispone: "ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 "*El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral (…)",* se hace necesario la modificación de la invitación pública, con el fin de ajustar las Especificaciones técnicas que se encuentran contenidas en el Alcance del Objeto y el cronograma del proceso.

QUINTO: Que así mismo con el fin de cumplir con los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en virtud del Decreto 1082 del 2015 modificado por el Decreto 1086 del 2021, el cual dispone: "**ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. "***La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato".*

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el numeral 1.3. **ALCANCE DEL OBJETO** de la invitación publica del proceso de mínima cuantía MC-004-2025, el cual quedará de la siguiente manera:

Se trata de un contrato de Suministro de materiales que serán utilizados en el momento de las reparaciones de los daños presentados en el acueducto y alcantarillado, con fin de brindar un servicio continuo y eficiente y atención al requerimiento de la entidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar, las cuales se detallarán en el ítem siguiente:

ITEM	DESCRIPCCION	CANTIDAD
1	ADAPTADOR HEMBRA ½"	1
2	ADAPTADOR HEMBRA ¾"	1
3	ADAPTADOR HEMBRA 1 ½"	1
4	ADAPTADOR HEMBRA 1"	1
5	ADAPTADOR HEMBRA 2"	1
6	ADAPTADOR HEMBRA 3"	1
7	ADAPTADOR MACHO ½"	1
8	ADAPTADOR MACHO ¾"	1
9	ADAPTADOR MACHO 1 ½"	1
10	ADAPTADOR MACHO 1"	1
11	ADAPTADOR MACHO 2"	1
12	ADAPTADOR MACHO 3"	1
13	ADAPTADOR MACHO 4"	1
14	BUJE SOLDADO 1 ½" * ½"	1
15	BUJE SOLDADO 1 ½" * ¾"	1
16	BUJE SOLDADO 1 ½" * 1"	1
17	BUJE SOLDADO 2" * ½"	1
18	BUJE SOLDADO 2" * ¾"	1
19	BUJE SOLDADO 2" * 1 ½"	1
20	BUJE SOLDADO 2" * 1"	1
21	BUJE SOLDADO 3" * 2"	1
22	BUJE SOLDADO ¾ " * ½"	1
23	BUJE SOLDADO 1* ½"	1
24	BUJE SOLDADO 1* ¾"	1
25	BUJE SOLDADO 4" * 3"	1
26	CODO ½" * 45° (SEMICODO)	1

27	CODO ¾" * 45° (SEMICODO)	1
28	CODO 1" * 45° (SEMICODO)	1
29	CODO 1 ½" * 45° (SEMICODO)	1
30	CODO 2" * 45° (SEMICODO)	1
31	CODO 3" * 45° (SEMICODO)	1
32	CODO 4" * 45° (SEMICODO)	1
33	CODO 6" * 45° (SEMICODO)	1
34	CODO ½" * 90 °	1
35	CODO ¾" * 90°	1
36	CODO 1 ½" * 90°	1
37	CODO 1" * 90°	1
38	CODO 2" * 90°	1
39	CODO 3" * 90°	1
40	CODO 4" * 90°	1
41	CODO 6" * 90°	1
42	CODO GRAN RADIO 2" * 45° (SEMICODO)	1
43	CODO GRAN RADIO 3" * 45° (SEMICODO)	1
44	CODO GRAN RADIO 4" * 45° (SEMICODO)	1
45	CODO GRAN RADIO 6" * 45° (SEMICODO)	1
46	CODO GRAN RADIO 2" * 90°	1
47	CODO GRAN RADIO 3" * 90°	1
48	CODO GRAN RADIO 4" * 90°	1
49	CODO GRAN RADIO 6" * 90°	1
50	CODO GRAN RADIO 2" * 22.1/2°	1
51	CODO GRAN RADIO 3" * 22.1/2°	1
52	CODO GRAN RADIO 4" * 22.1/2°	1
53	CODO GRAN RADIO 6" * 22.1/2°	1
54	CODO GRAN RADIO 2" * 11.1/4°	1

55	CODO GRAN RADIO 3" * 11.1/4°	1
56	CODO GRAN RADIO 4" * 11.1/4°	1
57	CODO GRAN RADIO 6" * 11.1/4°	1
58	CODO AGUAS NEGRAS 6"*90	1
59	CODO AGUAS NEGRAS 8"*90	1
60	CODO AGUAS NEGRAS DE 6"*45	1
61	CODO AGUAS NEGRAS DE 8"*45	1
62	COLLARÍN DE 2" * ½"	1
63	COLLARÍN DE 2" * ¾"	1
64	COLLARÍN DE 3" * ½"	1
65	COLLARÍN DE 3" * ¾"	1
66	COLLARÍN DE 4" * ½"	1
67	COLLARÍN DE 4" * ¾"	1
68	COLLARÍN DE 6" * ½"	1
69	COLLARÍN DE 6" * ¾"	1
70	TAPÓN HG DE ½" (GALVANIZADO)	1
71	TAPÓN ROSCADO ½" PVC	1
72	TAPÓN ROSCADO ¾" PVC	1
73	TAPÓN ROSCADO 1 PVC	1
74	TAPÓN ROSCADO 1 ½"	1
75	TAPÓN ROSCADO 2	1
76	TAPÓN ROSCADO 3"	1
77	TAPÓN ROSCADO 4"	1
78	TAPÓN SOLDADO ½" PVC	1
79	TAPÓN SOLDADO ¾" PVC	1
80	TAPÓN SOLDADO 1 ½" PVC	1
81	TAPÓN SOLDADO 1" PVC	1
82	TAPÓN SOLDADO 2 PVC	1
83	TAPÓN SOLDADO 2 1/2"	1
84	TAPÓN SOLDADO 3" PVC	1
85	TAPÓN SOLDADO 4" PVC	1
86	TEE ½" PVC	1
87	TEE ¾" PVC	1
88	TEE 1 ½" PVC	1
89	TEE 1" PVC	1
90	TEE 2" PVC	1
91	TEE 3" PVC	1
92	TEE 4" PVC	1
93	TEE GALVANIZADA ½" PVC	1

94	TUBO DE ½" RDE 9 * 6 MTRS	1
95	TUBO DE ¾ RDE 11 * 6 MTRS	1
96	TUBO DE 1" RDE 13,5 * 6 MTRS EXTR LISO	1
97	TUBO DE 1 ½" RDE 21 * 6 MTRS EXTR LISO	1
98	TUBO DE 2" RDE 21 UNION MECANICA	1
99	TUBO DE 3" RDE 21 UNION MECAN	1
100	TUBO DE 4" RDE 21 UNION MECAN	1
101	TUBO DE 6" RDE 21 UNION MECANC	1
102	TUBO ALCANTARILLADO DE 4" X 6MTR	1
103	TUBO ALCANTARILLADO DE 6" X 6 MTR	1
104	TUBO ALCANTARILLADO DE 8" X 6MTR	1
105	TUBO ALCANTARILLADO DE 10" X 6 MTR	1
106	TUBO GALVANIZADO 1 1/2" PARA AGUA X 6 MTS	1
107	TUBO GALVANIZADO 2" PARA AGUA X 6 MTS	1
108	UNIÓN DE REPARACIÓN DESLIZANTE 1/2"	1
109	UNIÓN DE REPARACIÓN DESLIZANTE 3/4"	1
110	UNIÓN DE REPARACIÓN DESLIZANTE 1"	1
111	UNIÓN DE REPARACIÓN DESLIZANTE 1 1/2"	1
112	UNIÓN DE REPARACIÓN DE 2"	1
113	UNIÓN DE REPARACIÓN DE 3"	1
114	UNIÓN DE REPARACIÓN DE 4"	1
115	UNIÓN DE REPARACIÓN DE 6"	1
116	UNIÓN LISA ½"	1

117	UNIÓN LISA ¾”	1
118	UNIÓN LISA 1"	1
119	UNIÓN LISA 1 ½”	1
120	UNIÓN LISA 2"	1
121	UNIÓN LISA DE 3"	1
122	UNIÓN LISA DE 4"	1
123	UNIÓN RÁPIDA 2"	1
124	UNIÓN RÁPIDA 3”	1
125	UNIÓN RÁPIDA 4”	1
126	UNIÓN RÁPIDA 6"	1
127	UNIVERSAL ½” UNION PVC	1
128	UNIVERSAL ¾” UNION PVC	1
129	UNIVERSAL 1 1/2" PVC	1
130	UNIVERSAL 1" PVC	1
131	UNIVERSAL 2" PVC	1
132	REGISTRO DE INCORMPORACION DE 1/2	1
133	REGISTRO DE INCORMPORACION DE ¾	1
134	KIT SILLA YEE DE 10*6	1
135	KIT SILLA YEE DE 8*6	1
136	LIMPIADOR PVC 1/4	1
137	SOLDADURA PVC 1/4	1
138	AZADON ///	1
139	BARRA 16 LIBRAS ///	1
140	CABO PARA PICA	1
141	CABO PARA PALA	1
142	CABO PARA PORRA	1
143	CARRETILLA METALICA LLANTA ANTIPINCHAZO	1
144	CINTA METRICA FIBRA DE VIDRIO DE 50 METROS	1
145	DECÁMETRO 20 MTS	1
146	FLEXOMETRO X 5 MT. 30615	1
147	ALICATE	1
148	ACOPLE RÁPIDO HEMBRA CON CONECTOR MANGUERA1/4	1
149	HOMBRE SOLO	1
150	LLANTA CARRETILLA ANTIPINCHAZO	1
151	LLAVE DE TUBO 8”	1
152	LLAVE DE TUBO 10”	1

153	LLAVE DE TUBO 14”	1
154	LLAVE DE TUBO 24”	1
155	LLAVE ESPANSIVA DE 8"	1
156	LLAVE EXPANSIVA DE 10"	1
157	LLAVE EXPANSIVA O PICO LORO	1
158	MACHETE 20 TRESCANALES PULIDO ///	1
159	MANOMETRO EN GLISERINA DE 0-200 PSI	1
160	MANOMETRO DE 60 A 300 PSI	1
161	MARCO PARA SEGUETA	1
162	MARTILLO 29MM	1
163	PALADRAGA C-16 5408 ///	1
164	PALA REDONDA # 2 ///	1
165	PALA SANTANDER ///	1
166	PALUSTRE 5”	1
167	PALUSTRE 7”	1
168	PICA ///	1
169	PORRA CON CABO 4 LIBRAS	1
170	PORRA GRANDE 18 LIBRAS CON CABO	1
171	HOJA PARA SEGUETA	1
172	SERRUCHO PROFESIONAL 20"	1
173	TIJERA CORTA TUBOS DE PLASTICO	1
174	ALAMBRE PUAS 34KG.(350MT) C.12,5	1
175	ANGULO DE 1 X 3/16"	1
176	ANGULO DE 1 1/2 * 3/16"	1
177	CANDADO ALEMAN 800-70MM	1
178	CANDADO ALEMAN 800-50MM	1
179	ROLLO CINTA TEFLON INDUS. 3/4 X 15 MT.	1
180	FLOTADOR DE 1 Y 1/2 BRONCE	1
181	FLOTADOR DE 1" BRONCE	1
182	FLOTADOR DE 1/2 BRONCE	1
183	FLOTADOR DE 3/4 BRONCE	1

184	FLOTADOR METALICO 1/2	1
185	LLAVE DE PASO DE BOLA DE ½”	1
186	LLAVE DE PASO DE BOLA DE ¾”	1
187	LLAVE DE PASO DE BOLA DE 1 ½”	1
188	LLAVE DE PASO DE BOLA DE 1"	1
189	LLAVE DE PASO DE BOLA DE 2"	1
190	LLAVE DE PASO DE BOLA DE 3”	1
191	KG DE ALAMBRE NEGRO	1
192	SIKA 2 * 2,5 KG	1
193	SIKATOP 121 * 18 KILOS	1
194	PUNTILLA DE 2" CTE	1
195	BUJE DE 6X3" EN HD EXTREMO LISO	1
196	BUJE DE 6X4" EN HD EXTREMO LISO	1
197	BUJE DE 4X3" EN HD EXTREMO LISO	1
198	BUJE DE 4X2" EN HD EXTREMO LISO	1
199	BUJE DE 3X2" EN HD EXTREMO LISO	1
200	REDUCCIÓN BUJE GALVANIZADO ½ X ¼"	1
201	FILTRO 2" EN YEE HIERRO DUCTIL	1
202	FILTRO 3" EN YEE HIERRO DUCTIL	1
203	FILTRO 4" EN YEE HIERRO DUCTIL	1
204	FILTRO 6" EN YEE HIERRO DUCTIL	1
205	U DE 3 " X 6 MTS	1
206	BALDE PLASTICO NEGRO	1
207	TANQUE 1000 LITROS	1
208	TANQUE 500 LITROS	1

209	TEE EXTREMO LISO PARA PVC 2X2"	1
210	TEE EXTREMO LISO PARA PVC 3X2"	1
211	TEE EXTREMO LISO PARA PVC 3X3"	1
212	TEE EXTREMO LISO PARA PVC 4X2"	1
213	TEE EXTREMO LISO PARA PVC 4X3"	1
214	TEE EXTREMO LISO PARA PVC 6X3"	1
215	TEE EXTREMO LISO PARA PVC 6X4"	1
216	UNION UNIVERSAL 2"	1
217	UNION UNIVERSAL 3"	1
218	UNION UNIVERSAL 4"	1
219	UNION UNIVERSAL 6" R1	1
220	UNION UNIVERSAL 6 R1-R2"	1
221	VALVULA COMPUERTA ELASTICA DE EXTREMO LISO 2" PARA PVC NO ACENDENTE	1
222	VALVULA COMPUERTA ELASTICA DE EXTREMO LISO 3" PARA PVC NO ACENDENTE	1
223	VALVULA COMPUERTA ELASTICA DE EXTREMO LISO 4" PARA PVC NO ACENDENTE	1
224	VALVULA COMPUERTA ELASTICA DE EXTREMO LISO 6" PARA PVC NO ACENDENTE	1
225	VÁLVULA DE PIE O CHEQUE 2” EN LATON	1
226	VÁLVULA DE PIE O CHEQUE 3”EN ALUMINIO	1
227	VÁLVULA DE PIE O CHEQUE 4” EN ALUMINIO	1
228	VÁLVULA DE PIE O CHEQUE 6” EN ALUMINIO	1
229	VALVULA REDUCTORA DE PRESION DE ½"	1
230	VALVULA REDUCTORA DE PRESION DE 1"	1
231	VALVULA REDUCTORA DE PRESION DE 2"	1

232	VALVULA REDUCTORA DE PRESION DE 3"	1
233	VALVULA REDUCTORA DE PRESION DE 4"	1
234	VALVULA REDUCTORA DE PRESION DE 6"	1
235	TAPA VALVULA DE 4" CON ARO	1
236	TAPA VALVULA DE 8" CON ARO	1
237	TAPA TIPO PESADO EN HIERRO FUNDIDO	1
238	TAPA TIPO LIVIANO EN HIERRO FUNDIDO	1
239	TUBO REDONDO AGUAS NEGRAS 1 ½" TIPO PESADO DE 6 MTS	1
240	TUBO REDONDO AGUAS NEGRAS 1 ½" TIPO LIVIANO DE 6 MTS	1
241	CABO DE AZADON	1
242	TUBO REDONDO AGUAS NEGRAS ½" TIPO PESADO DE 6 MTS	1
243	TUBO REDONDO AGUAS NEGRAS ½" TIPO LIVIANO DE 6 MTS	1
244	TUBO REDONDO AGUAS NEGRAS 3/4" TIPO PESADO DE 6 MTS	1
245	TUBO REDONDO AGUAS NEGRAS 3/4" TIPO LIVIANO DE 6 MTS	1
246	TAPON ROSC. BUJE PVC 1/2	1
247	TUBO BIAXIAL 3 PR 200	1
248	TUBO BIAXIAL 4 PR 200	1
249	TUBO BIAXIAL 6 PR 200	1
250	CODO RADIO CORTO 90 2	1
251	CODO RADIO CORTO 90 3	1

252	CODO RADIO CORTO 90 4	1
253	CODO RADIO CORTO 90 6	1
254	CODO RADIO CORTO 45 2	1
255	CODO RADIO CORTO 45 3	1
256	CODO RADIO CORTO 45 4	1
257	CODO RADIO CORTO 45 6	1
258	LLAVE PASO BOLA 1/2 79700	1
259	VENTOSA EN PVC 3/4	1
260	VENTOSA EN PVC 1"	1
261	VENTOSA EN PVC 1 1/2"	1
262	VENTOSA EN PVC 2"	1
263	VENTOSA EN PVC 3"	1
264	VALVULA DE COMPUERTA ELASTICA EXTREMO BRIDADO DE 6"	1
265	JUEGO DE TORNILLOS Y EMPAQUE PARA BRIDA DN DE 6"	1
266	ESCOFINA	1
267	MT DE ARENA NEGRA FINA	1
268	MT DE ARENA GRUESA	1
269	MT DE TRITURADO	1
270	BULTO CEMENTO X 50KG	1

ARTICULO SEGUNDO: ADENDAR, el cronograma establecido en el proceso de Mínima Cuantía No MC-004-2025, de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACIÓN Y/O CONSULTA
~~PUBLICACIÓN INVITACIÓN PUBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS~~	~~El día 18 de marzo del 2025~~	~~En el Portal de Contratación SECOP II~~
	~~Desde el día 18 de marzo del 2025 hasta~~	~~En el Portal de Contratación SECOP II~~

~~OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN~~	~~19 de marzo del 2025 a las 5.00 P.M~~	
~~PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME COLOMBIANAS~~	~~Desde el día 18 de marzo del 2025 hasta 19 de marzo del 2025 a las 4:30 P.M~~	~~En el Portal de Contratación SECOP II~~
AVISO DE INFORMACIÓN SOBRE LIMITACIÓN A MIPYME O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER OTRO INTERESADO	20 de marzo del 2025	En el Portal de Contratación SECOP II
CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN ADENDAS	20 de marzo del 2025 a las 5.15 P.M Hasta las 6.00 P.M del 20 de marzo del 2025	En el Portal de Contratación SECOP II
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	El día 21 de marzo del 2025 a las 6:00 pm	En el Portal de Contratación SECOP II
PUBLICACIÓN DEL CIERRE	El día 21 de marzo del 2025	En el Portal de Contratación SECOP II
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y MENOR PRECIO.	El día 25 de marzo del 2025	En el Portal de Contratación SECOP II
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	El día 26 de marzo del 2025	En el Portal de Contratación SECOP II
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	Desde la publicación de la evaluación hasta las 6:00 p.m. del día 27 de marzo del 2025	En el Portal de Contratación SECOP II
SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el 27 de marzo del 2025 a las 6:00 p.m	En el Portal de Contratación SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	El día 28 de marzo del 2025 Respuestas: 10:00 a.m. Aceptación de la Oferta: 11:00 a.m.	En el Portal de Contratación SECOP II

ARTICULO TERCERO: Las demás condiciones del proceso de Mínima Cuantía No MC-004-2025, se mantienen igual a las establecidas en la Invitación Publica.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el presente acto deberá ser publicado en la Plataforma SECOP II.

La presente adenda se expide a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO

Alcalde Municipal

ELABORO:	CATALINA SANCHEZ	ABOGADO UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIAROS	
REVISÓ ASPECTOS TECNICOS	NICOLÁS PEINADO VANEGAS	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	